



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARCABAL**
Provincia Sánchez Carrión - La Libertad

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDM
PRIMERA CONVOCATORIA**

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE LA PARTE ALTA ZONA 2, DISTRITO DE MARCABAL - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD", CUI N° 2188199

En la ciudad del Distrito de Marcabal, siendo las 10:00 horas del 11 de julio 2024, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Marcabal, se encuentran reunidos los miembros del Comité de Selección, el Abog. Juan Carlos Humberto Vega Ruiz (Presidente del Comité de Selección), el Ing. David Iván Silva Torres (Primer Miembro Titular del Comité de Selección), el Ing. Franklin Efraín García Acosta (Segundo Miembro Titular del Comité de Selección), encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, para la: **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE LA PARTE ALTA ZONA 2, DISTRITO DE MARCABAL - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD", CUI N° 2188199**, con la finalidad de llevar a cabo la etapa de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

A continuación, el presidente del comité de selección da a conocer a los demás integrantes del comité que a través del SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE V.3.0), se han registrado los siguientes participantes y/o postores.

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO
1	10035643651	ZAPATA NEGREIROS LUIS ARMANDO	2024-07-04 23:59:15.0
2	10182165421	DIAZ ROJAS ROBERT JULIO	2024-06-29 08:48:32.0
3	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2024-07-01 10:04:30.0
4	10408532286	ALAYO MIRANDA ROGER ANIBAL	2024-07-01 23:54:01.0
5	10449385573	PLASENCIA PRADO NELSON ENRIQUE	2024-06-28 21:53:56.0
6	20600109155	CORPORACION MHP S.A.C. - CMHP S.A.C.	2024-06-29 18:32:40.0
7	20601270502	REY DAVID CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-07-01 20:51:32.0
8	20605064966	PENDULO INGENIEROS E.I.R.L.	2024-06-28 06:13:52.0
9	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	2024-06-28 21:39:09.0

Continuando con el proceso, se da a conocer la relación de postores y/o participantes que han remitido su propuesta electrónica a través del SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE V.3.0).



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARCABAL**
Provincia Sánchez Carrión - La Libertad

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCABAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE LA PARTE ALTA ZONA 2, DISTRITO DE MARCABAL ¿ SANCHEZ CARRION ¿ LA LIBERTAD¿, CUI N° 218

Nro. Item	Descripción del item				
RUC / Código	Nombre o Razon Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE LA PARTE ALTA ZONA 2, DISTRITO DE MARCABAL ¿ SANCHEZ CARRION ¿ LA LIBERTAD¿, CUI N° 218				
10408532286	CONSORCIO ANGULAR	05/07/2024	23:20:15	Electronico	

A continuación, el presidente del comité de selección da a conocer a los demás integrantes del comité que, habiéndose culminado la etapa de subsanación concedida al **CONSORCIO ANGULAR**, conformado por Los postores (ROGER ANIBAL ALAYO MIRANDA - RUC N° 10408532286 y EDITH YESENIA VILLEGAS URBINA - RUC N° 10421508611), se procede al desarrollo de las etapas de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

ADMISION DE OFERTAS

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. **DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA.**

POSTOR	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CONDICION
1 CONSORCIO ANGULAR (ROGER ANIBAL ALAYO MIRANDA - RUC N° 10408532286 y EDITH YESENIA VILLEGAS URBINA - RUC N° 10421508611)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA

CALIFICACION DE OFERTAS

La calificación y evaluación de los postores se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases.

La evaluación técnica y económica se realiza sobre la base de:

Oferta técnica : 100 puntos
Oferta económica : 100 puntos



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARCABAL**
Provincia Sánchez Carrión - La Libertad

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ITEM	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
1	CONSORCIO ANGULAR (ROGER ANIBAL ALAYO MIRANDA - RUC N° 10408532286 y EDITH YESENIA VILLEGAS URBINA - RUC N° 10421508611)	SI CUMPLE 2 VECES EL VALOR REFERENCIAL	CALIFICA

EVALUACION DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

EVALUACION TECNICA

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento

ITEM	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	TOTAL
1	CONSORCIO ANGULAR (ROGER ANIBAL ALAYO MIRANDA - RUC N° 10408532286 y EDITH YESENIA VILLEGAS URBINA - RUC N° 10421508611)	70 PUNTOS	30 PUNTOS	100 PUNTOS

EVALUACION ECONOMICA

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases

ITEM	POSTOR	PRECIO	TOTAL
1	CONSORCIO ANGULAR (ROGER ANIBAL ALAYO MIRANDA - RUC N° 10408532286 y EDITH YESENIA VILLEGAS URBINA - RUC N° 10421508611)	S/ 150,000.00	100 PUNTOS

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARCABAL**
Provincia Sánchez Carrión - La Libertad

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i
c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- c₁ = 0.80
c₂ = 0.20

Donde: c₁ + c₂ = 1.00

ITEM	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION OFERTA TECNICA	PUNTAJE EVALUACION OFERTA ECONOMICA	TOTAL
1	CONSORCIO ANGULAR (ROGER ANIBAL ALAYO MIRANDA - RUC N° 10408532286 y EDITH YESENIA VILLEGAS URBINA - RUC N° 10421508611)	100.00	100.00	100 PUNTOS

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Habiéndose culminado con las etapas de admisión, evaluación y calificación de las ofertas, se determina por unanimidad, otorgar la buena pro al postor: **CONSORCIO ANGULAR**, conformado por Los postores (ROGER ANIBAL ALAYO MIRANDA – RUC N° 10408532286 y EDITH YESENIA VILLEGAS URBINA – RUC N° 10421508611), del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**, para la: **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE LA PARTE ALTA ZONA 2, DISTRITO DE MARCABAL – SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD"**, CUI N° 2188199, por el monto de **S/ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/10 SOLES)**.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte de cada uno de los integrantes del comité de selección.

.....
Abog. Juan Carlos Humberto Vega Ruiz
(Presidente del Comité de Selección)

.....
Ing. David Iván Silva Torres
(Primer Miembro Titular del Comité de Selección)

.....
Ing. Franklin Efraín García Acosta
(Segundo Miembro Titular del Comité de Selección)